



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION- CD -N° 402/03

27 NOV 2003

SALTA,
Expediente N° SO-19.100/03

VISTO:

La Resolución N° 140/03 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se modifica el Tribunal Examinador del Turno Ordinario Julio-Agosto de 2003 la asignatura "Anatomía y Fisiología" del Plan de Estudio de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde convalidar las presentes actuaciones.

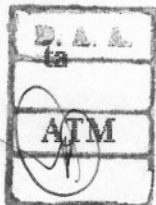
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/03 del 18/11/03)

RESUELVE:

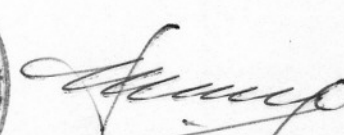
ARTICULO 1°. Convalidar la Resolución N° 140/03 de la Sede Regional Orán de fecha 25 de Agosto de 2003.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud